FEDERACION ASTURIANA DE GIMNASIA

2025

SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE TECNICO, JUEZ Y OTROS ESTAMENTOS FGPA + HOMOLOGACÍON RFEG						
NOMBRE						
APELLIDOS						
N.I.F		FECHA NACIMIENTO				
FECHA CAD DNI		SEXO		LUGAR		
DIRECCION						
CP		LOCALIDAD				
PROVINCIA		EMAIL				
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL				
ESPECIALIDAD						
ESTAMENTO (MARCAR LO QUE PROCEDA)	ENTRENADOR /A ☐	JUEZ ☐	OTROS ESTAMENTOS ☐			
1ª LICENCIA ☐	2ª, 3ª o SUCESIVAS LICENCIAS ☐					
TITULACIÓN*						
CLUB*						
Nº IBAN						

EN _____ A _____DE_____DE 2025

***EN EL APARTADO TITULACIÓN- INDICAR NOMBRE DE LA TITULACIÓN QUE ACREDITA EL ESTAMENTO EN EL QUE SE SOLICITA LA LICENCIA**

*EN EL APARTADO CLUB: INDICAR EL NORMBRE DEL CLUB AL QUE PERTENECE EN CASO CONTRARIO INDICAR INDEPENDIENTE.

DEBEN CUMPLIMENTARSE DEBIDAMENTE **TODOS** LOS APARTADOS DEL DOCUMENTO

FIRMA Y SELLO DEL CLUB SI ES INDEPENDIENTE SOLO FIRMA)

FEDERACIÓN ASTURIANA DE GIMNASIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) con la finalidad de mantener una relación comercial y ser conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Asimismo, se informa que pueden ejercer el derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y de limitación u oposición al tratamiento. Podrá ejercer los derechos ante la FEDERACION ASTURIANA DE GIMNASIA en CALLE EZCURDIA, 194- BAJO 33203 GIJON (ASTURIAS) y REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA C/Ferraz,16 ,7ºD, 28008 Madrid. Igualmente tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente